CORPORACIÓN CIVICA DE CALDAS ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 (Valores expresados en Pesos Colombianos)

	Nota	2021		2020	
ACTIVO CORRIENTE		7.335.736	5%	7.698.907	6%
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	<u>6</u>	3.825.834	3%	2.398.890	2%
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	<u>7</u>	1.443.026	1%	2.166.033	2%
Activos por Impuestos Corrientes	8		0%		0%
Otros Activos No Financieros	<u>9</u>	2.066.876	2%	3.133.984	2%
ACTIVO NO CORRIENTE		128.071.276	95%	129.989.500	94%
Propiedades, Planta y Equipo	<u>10</u>	128.071.276	95%	129.989.500	94%
TOTAL ACTIVOS		135.407.012	100%	137.688.407	100%
PASIVO CORRIENTE		14.771.076	11%	18.397.149	13%
Beneficios a los Empleados	<u>11</u>	3.749.182	3%	8.458.871	6%
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	<u>12</u>	2.618.894	2%	3.357.278	2%
Pasivos por Impuestos Corrientes	<u>13</u>	8.403.000	6%	6.581.000	5%
PASIVO NO CORRIENTE		0	0%	0	0%
TOTAL PASIVOS		14.771.076	11%	18.397.149	13%
Capital Social		72.048.922	53%	72.048.922	52%
Resultado del Periodo		1.344.677	1%	2.872.991	2%
Perdidas Acumuladas		-60.647.315	-45%	-63.520.307	-46%
Ajustes por Convergencia		107.889.652	80%	107.889.652	78%
TOTAL PATRIMONIO		120.635.936	89%	119.291.258	87%
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO		135.407.012	100%	137.688.407	100%

llowber

MARIA URSULA BOTERO ESCOBAR Representante Legal

LILIANA PATRICIA SALAZAR ARENAS Contador TP. 62412 – T

LUZ HELENA MORALES CASTRO Revisor Fiscal TP. 90446 - T

Dictamen Adjunto

CORPORACIÓN CIVICA DE CALDAS

ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL POR FUNCIÓN DEL GASTO INDIVIDUAL Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Valores expresados en Pesos Colombianos)

		2021		2020	
	Notas	Pesos	%	Pesos	%
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	14	125.703.987	100,0%	120.068.819	100,0%
(-) COSTO DE VENTAS		0	0,0%	0	0,0%
GANANCIA BRUTA		125.703.987	100,0%	120.068.819	100,0%
(+) OTROS INGRESOS	14	34.055.592	27,1%	29.432.511	24,5%
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	14	141.342.781_	112,4%	140.557.521_	117,1%
(-) OTROS GASTOS	14	7.626.761	6,1%	39.061	0,0%
GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		10.790.037	8,6%	8.904.747	7,4%
(+) INGRESOS FINANCIEROS	14	246.118	0,2%	98.403	0,1%
(-) COSTOS FINANCIEROS	14	1.278.478	1,0%	1.127.159	0,9%
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS		9.757.677	7,8%	7.875.991	6,6%
(-) GASTO (INGRESO) POR IMPUESTOS	14	8.413.000	6,7%	5.003.000	4,3%
GANANCIA (PÉRDIDA) PROCEDENTE DE OPERACIONES					
CONTINUADAS		1.344.677	1,1%	2.872.991	2,4%
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO		1.344.677	1,1%	2.872.991	2,4%

-

MARIA URSULA BOTERO ESCOBAR

Representante Legal

LILIANA PATRICIA SALAZAR ARENAS Contador TP. 62412-T

LUZ HELENA MORALES CASTRO Revisor Fiscal TP. 90446 - T Dictamen Adjunto

REVELACIONES PARA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL INDIVIDUALES CORPORACIÓN CÍVICA DE CALDAS Al 31 de Diciembre de 2021

(Valores expresados en pesos Colombianos)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

La Corporación Cívica de Caldas es una entidad Sin Ánimo de Lucro con personería jurídica número 2765 del 9 de julio de 1982, creada en cámara de comercio mediante certificación de la Gobernación de Caldas del 18 de abril de 1997, Inscrita en Cámara de Comercio el 23 de Abril de 1997 bajo el Número00000353 del Libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro y Matricula Mercantil S0100199.

Tiene una vigencia hasta el 09 de Julio del año 2081.

La corporación cívica de caldas, tendrá como objetivos principales los siguientes:

- a) El de promover la realización de las obras prioritarias y/o importantes en materia de infraestructura, tales como vías, acueductos, alcantarillados, edificaciones, escolares y hospitales, etc; presentando iniciativas a los gobiernos, nacionales, departamentales y/o municipales y coadyuvando las iniciativas propias de estos;
- b) El de crear y acompañar movimientos de opinión pública, mientras estos se encuentren dentro de las normas legales y democráticas, encaminadas a recabar de las autoridades la realización de obras y políticas de beneficio común;
- c) El de ejercer una función de educación de la conciencia cívica y ciudadana en sus derechos de orden político, constitucional y legal, en frente a la sociedad y a las autoridades;
- d) El de enterarse y enterar a la opinión publica de las actividades gubernamentales a todo nivel, en el cumplimiento de obras y ejecución de presupuestos determinados por las normas municipales, departamentales y nacionales destinadas al departamento y municipios;
- e) El de ejercer una función supletoria en la fiscalización de la administración pública departamental y/o municipales con el fin de evitar desviaciones de todo orden, e iniciar, si se presentare la ocasión ante las autoridades competentes, acciones a que hubiere lugar, de acuerdo con la constitución y las leyes;
- f) El de velar por la conservación de la norma administrativa y política, atendiendo a la tradición del departamento y del país, sin hacer diferencias partidistas sino con el solo fin de prestar un servicio a la comunidad.

Su actividad principal no ha sufrido cambios desde su constitución y con la resolución 000139 del 21 de Noviembre de 2012, por la cual la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales — DIAN, adopta la Clasificación de Actividades Económicas — CIIU revisión 4 adaptada para Colombia es la registrada bajo el Código 9499. La actividad principal de la empresa se refiere a: ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P. y como tal se encuentra registrada en el Registro Único Tributario (RUT).

Su domicilio principal es la CRA 23 No. 25-61 OF 601 Edificio Don Pedro en la ciudad de Manizales, Departamento de Caldas, República de Colombia.

Su identificación tributaria (Nit) 890.805.772 – 2

2. NORMATIVIDAD CONTABLE

Conforme a lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto reglamentario 2784 de 2012, la entidad está obligada a iniciar el proceso de convergencia de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA anteriores), a la nueva normatividad elaborada con base en las normas internacionales de contabilidad e información financiera (NIC – NIIF), tal y como las emite la IASB (International AccountingStandardsBoard) versión 2012 que están incluidas en la normatividad colombiana.

La Ley 1314, reglamentada por los Decretos 2784 de 2012 y los decretos 1851, 3023 y 3024 de 2013, por los cuales se reglamenta sobre el Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1 (en adelante Marco Técnico Normativo), definió el tipo de entidades que están clasificadas dentro de este grupo, las normas a aplicar y fijó el cronograma de implementación del nuevo marco normativo. Las compañías emisoras de valores y entidades de interés público, entre otras con características específicas, pertenecen al Grupo 1 y deben aplicar las Normas de Información Financiera –NIF emitidas en español al 1º de enero del 2012 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), conformadas por las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF-, las Normas Internacionales de Contabilidad –NIC-, las Interpretaciones SIC y las Interpretaciones CINIIF.

La Corporación Cívica de Caldas cumple con los parámetros establecidos en el Decreto reglamentario 2706 de 2012, por lo que pertenece al Grupo 3.El periodo obligatorio de transición a las Normas de Información Financiera comienza el 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF fué el 31 de diciembre de 2015.

La realización del Estado de Situación Financiera de Apertura se basó en la aplicación del capítulo 15 de la NIIF para Micro empresas: Aplicación por primera Vez. El objetivo de esta NIIF es asegurar que los primeros estados financieros de una entidad, conforme a las NIIF y relativos a una parte del periodo cubierto por tales estados financieros, contengan información de alta calidad que:

- (a) sea transparente para los usuarios y comparable para todos los periodos en que se presenten;
- (b) suministre un punto de partida adecuado para la contabilización, según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Micro; y
- (c) pueda ser obtenida a un costo qué no exceda a sus beneficios.

El principio fundamental de la NIIF establece que la adopción de las NIF debe ser realizada en forma integral. Las normas se deben aplicar de manera retroactiva en su totalidad (considerando

los hechos económicos de la entidad), a los primeros estados financieros que una entidad va a presentar conforme a estos estándares.

El punto de partida para la contabilización según las NIF lo constituye la elaboración y presentación de un estado de situación financiera de apertura en la fecha de transición a las NIF. En la fase de transición para la contabilización por primera vez de las NIF, se deben cumplir los requisitos y las etapas de reconocimiento y medición para el ESFA.

El marco técnico normativo establece la elaboración del ESFA con sujeción a las NIF. Dicho estado no requiere de publicación, aunque puede ser solicitado por los supervisores. Es el punto de partida de la transición en la aplicación de las NIF. Por lo tanto, el estado financiero de finalización del periodo de transición será el primer estado elaborado con aplicación de NIF que servirá como base para la preparación del estado financiero comparativo del primer periodo de aplicación.

El Gobierno nacional de Colombia expidió el Decreto 2420 de 2015, Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información el cual fue modificado por Decreto 02496 del 23 de diciembre de 2015 siendo el vigente a la fecha de corte de estos Estados Financieros de Propósito General y que fueron la base de la preparación de los mismos.

3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Estas revelaciones corresponden a los Estados Financieros de Propósito General Individuales elaborados conforme a las normas de información financiera NIF Para Microempresas del Grupo 3 para Colombia según el Decreto 2706 del 23 de diciembre de 2012, con corte al 31 de Diciembre de 2021 comparativos con el 31 de Diciembre de 2020 y los resultados del periodo correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 comparativos con el mismo periodo del año 2020, y manifestamos explícitamente y sin reservas, que la información contenida en ellos cumple con la normatividad NIIF para Colombia.

Los estados financieros de Propósito General de la Corporación Cívica de Caldas preparados son los siguientes:

- **1.** Estados de Situación Financiera Individual al 31 de Diciembre de 2021, 31 de Diciembre de 2020.
- **2.** Estado De Resultado del Periodo y Otro Resultado Integral por Función del Gasto Individual de Enero 01 Diciembre 31 de 2021 y 2020.

4. POLÍTICAS CONTABLES

Son principios específicos, bases, convencionalismos, reglas y procedimientos adoptados por una entidad para la elaboración y presentación de sus estados financieros. Los primeros estados financieros según las NIIF se preparan utilizando las políticas contables que cumplen con las Normas en la fecha de presentación de la información.

Las políticas contables permiten orientar, tanto a las empresas como a los usuarios de la información, sobre la manera como ha sido preparada. Así mismo garantizan que se ajusta a la realidad de la situación financiera y económica de la entidad que la presenta.

Las políticas se explicarán dentro de cada grupo del Estado de Situación Financiera, corriente/no corriente - NIF Micro - Separado e Individual

5. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Estos estados financieros se presentan en Pesos Colombianos, la moneda principal en la que la entidad opera (moneda funcional de la entidad). La información se presenta en pesos colombianos y se redondeó a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y sus equivalentes son de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetos a un riesgo insignificante de cambios de valor. Se consideraran efectivo y equivalentes al efectivo las cuentas caja, bancos, cuentas de Ahorro y se miden al Valor Razonable, de acuerdo con el valor que presentan en el extracto.

También incluye las carteras colectivas de tipo Abiertas, las entidades financieras tienen la obligación de valorarlas y reportarlas a los clientes diariamente. El valor razonable de las carteras colectivas es el saldo del extracto para el periodo reportado.

2021-2020

Equivalente y Equivalentes	Saldo 31 Dic 2021	Saldo 31 Dic 2020
Caja	395.812	73.591
Bancos	3.145.773	21.647
Alianza Fiduciaria	284.249	2.303.652
TOTAL	3.825.834	2.398.890

El efectivo y sus equivalentes no tienen restricciones que limiten su disposición.

7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR – CORRIENTE:

Son aquellas cuentas sobre las cuales la entidad espera recibir un activo como contraprestación (efectivo y equivalentes al efectivo, servicios, honorarios, arrendamientos, etc.). Surgen de la venta de servicios, reclamaciones, cuentas por cobrar a empleados (diferentes de préstamos), anticipos girados para costos y gastos (diferentes de anticipos para activos fijos e inventarios) y

otras cuentas por cobrar ocasionales que surjan de la operación. Se reconocen al costo amortizado, por el método de la tasa de interés efectiva.

	Saldo 31 Dic 2021	Saldo 31 Dic 2020
Clientes		
Nacional	488.026	1.766.033
Total Clientes	488.026	1.766.033
Cuentas por Cobrar a Trabajadores		
Préstamos	955.000	400.000
Total CxC Trabajadores	955.000	400.000
Deudores Varios		
Otros	0	0
Total CxC Trabajadores	0	0
Total Cuentas Comerciales por Cobrar	1.443.026	2.166.033

La pérdida por deterioro se reconoce en el resultado del periodo. En caso de que la pérdida por deterioro del valor disminuya y este menor importe se pueda asociar con eventos posteriores al reconocimiento del deterioro, se revierte la pérdida reconocida previamente, sin que el nuevo valor del activo financiero exceda el que habría tenido si se hubiera continuado midiendo al costo amortizado, antes de reconocer el deterioro.

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES – CORRIENTE:

Corresponden a Retenciones practicadas a la empresa por clientes y entidades financieras, según lo dispuesto en el Estatuto Tributario nacional para el caso de Renta, IVA y acuerdos municipales para ICA.

En el momento que una retención no se pueda solicitar como devolución o imputar al impuesto correspondiente, de acuerdo a las normas fiscales, se deteriora en un 100% (da de baja) contra el resultado del periodo.

Los Impuestos se consideran corrientes si su plazo de vencimiento no es superior a 360 días o su periodo fiscal correspondiente.

9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS – CORRIENTE:

Activo es un recurso controlado por la ENTIDAD, como resultado de sucesos pasados, del que la misma espera obtener en el futuro beneficios económicos. Se consideran como otros activos no

financieros a los Gastos pagados por Anticipado sobre los cuales se espera obtener beneficios futuros.

Gastos pagados por Anticipado (GPA):

Aplica para pólizas de seguros con vigencias en periodos posteriores o pagos realizados de los cuales se contrata recibir el servicio en periodos posteriores a su pago. No se podrán considerar GPA aquellos egresos en los que no se pueda identificarse claramente los beneficios económicos futuros, sin importar su cuantía.

No son GPA los Gastos de Publicidad, cafetería, elementos de aseo, capacitaciones, mantenimientos, ferias, dotación a trabajadores (ya entregada al personal) y gastos Pre-operativos (estos serán mayor valor del activo según política establecida).

La empresa tiene como política el disfrute de vacaciones colectivas entre diciembre y enero, cuando el empleado no tiene el tiempo de trabajo necesario para el disfrute de las vacaciones se le conceden y el excedente se considera un gasto pagado por anticipado.

2021-2020

Gastos Pagados por Anticipado	Saldo 31 Dic 2021	Saldo 31 Dic 2020
Seguros	100.520	0
Vacaciones Anticipadas	1.966.356	3.133.984
TOTAL	2.066.876	3.133.984

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

La entidad reconoce como Propiedades Planta y Equipo (PPyE), los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a. Es un recurso tangible controlado por la compañía.
- b. Es probable que genere beneficios económicos futuros o sirva para fines administrativos.
- c. Espera utilizarlo en el giro normal de su operación, en un período que exceda un (1) año.

Los bienes que NO se consideran PPyE son:

- a. Bienes cuya utilización no supera un (1) año, dado que se consideran elementos de consumo, independiente de la cuantía de la compra.
- b. Bienes cuya utilización supera un (1) año y su valor es inferior a 1 SMMLV.
- c. Bienes cuya utilización supera un (1) año, pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos o no prestan un apoyo administrativo.

Una partida de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas, cuando:

- a. Se venda.
- b. Cuando el Activo no está en condiciones de Uso por daño irreparable u obsolescencia.
- c. Cuando sea destinado para la Venta.

Los costos incurridos en la adecuación, instalación y adaptación de un activo se llevarán como mayor valor del mismo, si su periodo de construcción es superior a un (1) año. De lo contrario, se considerarán gastos y deberán llevarse al resultado del periodo en que se incurra en ellos.

En todos los montajes de PPyE la diferencia en cambio se reconoce en el gasto y no como mayor/menor valor del activo.

El reconocimiento de la depreciación se realizará directamente al gasto o al costo y se hará tomando como base y referencia la vida útil del activo o el componente. El método de depreciación utilizado se determinará de acuerdo con la naturaleza y función de cada grupo de activos. La vida útil de un activo es el tiempo que se espera que esté en uso o el número de producciones u otras unidades similares que la empresa espera obtener con este.

Para reconocimiento de las PPyE en el ESFA se usó la exención del Costo Atribuido Revaluación como costo atribuido estipulada en el Párrafo 15.9 que consiste en un avalúo técnico efectuado en la fecha de transición o el saldo que se trae en los registros contables anteriores, siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento de esta norma.

Al hablar de Criterios de reconocimiento se refiere al proceso de incorporar en los estados financieros una partida que cumple con la definición de activo, pasivo, ingreso a gasto y que cumpla las siguientes criterios:

- a. Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la microempresa; y
- b. la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La corporación Cívica aplico este criterio para el Grupo de Construcciones y Edificaciones.

	Saldo 31	Dic 2021	Saldo 31	Dic 2020
	0		0	-
Construcciones y Edificaciones		128.071.276		129.989.500
Edificios	128.126.000		128.126.000	
Parqueaderos	15.291.000		15.291.000	
Depreciación Acumulada	-15.345.724		-13.427.501	
Equipo de Oficina		0		0
Equipo Procesamiento de Datos	333.678		333.678	
Depreciación Acumulada	-333.678		-333.678	
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		128.071.276		129.989.500

11. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:

Los beneficios a empleados serán los de ley, entre ellos Cesantías, Intereses a Cesantías, Prima de Servicios y Vacaciones. Se consolidarán las prestaciones sociales cada mes, garantizando su valor razonable. La empresa no cuenta con pasivos actuariales, pues todos sus empleados están en el régimen actual de pensión.

BENEFICIO	Saldo 31 Dic 2021	Saldo 31 Dic 2020
Salarios por pagar	0	1.832.439
Cesantias	3.475.025	5.916.488
Intereses sobre las Cesantias	274.157	709.944
Total	3.749.182	8.458.871

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Este Rubro incluye Proveedores nacionales y del exterior, Costos y Gastos por Pagar (honorarios, arrendamientos, servicios, fletes y diversos) y aportes a seguridad social que surgen en el normal curso de las operaciones de la empresa. Se reconocen al costo amortizado, partiendo del precio de la transacción y neto de los descuentos financieros negociados. La tasa de interés efectiva del instrumento financiero es el porcentaje de descuento financiero.

La empresa no reconoce como cuentas por pagar corrientes a las estimaciones de gastos futuros como gastos de viaje, regalos de final de año, mantenimientos y, en general, todo bien o servicio que no haya sido ejecutado y esté proyectado para un futuro.

Cuentas Por Pagar Comerciales y Otras Cuentas Por Pagar

,	Saldo 31	Dic 2021	Saldo 31	Dic 2020
Cuentas por Pagar		0		1.055.678
Servicios Públicos	0		227.562	
Otros Gastos	0		828.116	
Retenciones y Aportes de Nomina		1.309.700		1.299.300
Aportes a Entidades de salud	753.200		744.800	
Aportes a Riesgos Profesionales	20.100		17.700	
Aportes a Parafiscales	536.400		536.800	
Acreedores		1.309.194		1.002.300
Aportes a Fondos de Pensiones	1.309.194		1.002.300	
Varios				
TOTAL	_	2.618.894	_	3.357.278

13. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Corresponden a Retenciones efectuadas e Impuestos por pagar recaudados por concepto de IVA, Renta e ICA efectuadas según las normas fiscales en las operaciones de realización. Se cancelarán según normas fiscales en la declaración tributaria correspondiente.

Impuestos por Pagar	Saldo 31 Dic 2021	Saldo 31 Dic 2020
Retención en la Fuente a título de		
Renta	66.000	306.000
Impuesto a las Ventas por Pagar-		
IVA	1.028.000	980.000
Impuesto de Renta a Pagar	6.605.000	4.636.000
Impuesto de ICA a Pagar	704.000	<u>659.000</u>
TOTAL	8.403.000	6.581.000

REVELACIONES AL ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL POR FUNCIÓN DEL GASTO INDIVIDUAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)

14. POLÍTICAS GENERALES DE INGRESOS Y GASTOS

Se incluirá en los ingresos solamente los valores brutos de los beneficios económicos recibidos y por recibir por cuenta propia. Para determinar el valor de los ingresos, se deberá tener en cuenta el valor de cualquier descuento comercial.

Los ingresos por aportes de parte de los corporados se reconocerán al momento de recibir el dinero sin ningún tipo de restricción.

Los ingresos por concepto de arrendamientos que se reciban por adelantado se reconocerán como un pasivo no financiero y se reconocerán en el estado de resultados al cumplirse el periodo de vigencia del pago.

Se consideran gastos administrativos aquellos necesarios para cumplir con el objeto social de la corporación. Se reconocen al momento de recibir el servicio independientemente de su formalización legal tributaria.

Los costos y gastos financieros tendrán una presentación individual en el estado de resultados.

Si se incurre en ingresos o gastos extraordinarios de la operación se reportaran en un grupo específico para tal en el estado de resultados.

En esta parte vamos a discriminar un poco el movimiento que tuvieron los ingresos y gastos de la operación en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2021 comparado con el mismo periodo del año 2020 como se reflejaron en el Estado de Resultados Integral por función del gasto.

Principales Ingresos y Egresos

Los principales ingresos de la Corporación Cívica de Caldas son generados por aportes de sus corporados y arrendamientos; de otro lado los principales egresos son gastos al personal, mantenimientos, servicios y honorarios entre otros.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	Ene - Dic 2021	Ene - Dic 2020
Aportes de los Corporados	125.703.987	120.068.819
TOTAL	125.703.987	120.068.819
OTROS INCRESOS	F Di. 2024	5 Di- 2020
OTROS INGRESOS	Ene - Dic 2021	Ene - Dic 2020
Arrendamientos	22.633.220	20.169.308
Recuperaciones de Costos y Gastos	0	61.000
Diversos	1.044	523
Publicidad Transparancia par Calambia	4.621.855	4.201.680
Transparencia por Colombia	6.799.473	5.000.000
TOTAL	34.055.592	29.432.511
GASTOS DE ADMINISTRACION	Ene - Dic 2021	Ene - Dic 2020
Gastos de Personal	102.430.793	104.117.569
Honorarios	8.000.000	7.100.000
Impuestos	4.107.681	4.768.334
Contribuciones y afiliaciones	2.824.800	2.677.200
Seguros	778.585	854.475
Servicios	13.527.640	13.878.644
Gastos Legales	1.769.750	1.455.520
Mantenimiento y Reparaciones	1.165.798	550.000
Adecuaciones e instalaciones	1.085.500	0
Gastos de viaje	226.440	0
Depreciaciones	1.918.224	1.918.224
Diversos	3.507.570	3.237.555
TOTAL	141.342.781	140.557.521
OTROS GASTOS	Ene - Dic 2021	Ene - Dic 2020
Transparencia por Colombia	6.799.473	
Donaciones	100.000	0
Impuestos Asumidos	12.675	38.921
No deducibles	714.613	140
TOTAL	7.626.761	39.061
INGRESOS FINANCIEROS	Ene - Dic 2021	Ene - Dic 2020
Intereses y descuentos comerciales	246.118	98.403
TOTAL	246.118	98.403

COSTOS FINANCIEROS	Ene - Dic 2021	Ene - Dic 2020
Gastos Bancarios	830.400	830.400
Comisiones	438.819	277.070
Intereses	9.259	<u>19.689</u>
Total Costos Financieros	1.278.478	1.127.159
GASTO POR IMPUESTOS	Ene - Dic 2021	Ene - Dic 2020
Impuesto de renta vigencia 2020	1.373.000	5.003.000
Impuesto de renta vigencia 2021	7.040.000	<u>0</u>
Total Costos Financieros	8.413.000	5.003.000

July Laly

MARIA URSULA BOTERO ESCOBAR Representante legal LILIANA PATRICIA SALAZAR ARENAS Contadora TP. 62412 – T

LUZ HELENA MORALES CASTRO Revisor Fiscal TP. 90446 - T Dictamen Adjunto